



Honorable Concejo Deliberante



Municipalidad del Partido de Gral. Pueyrredon

Presidencia:

ARTIME, Marcelo Jorge

Secretaría:

MONTI, Diego

Subsecretaría:

PÉREZ, Claudia (a/c)

Concejales Presentes:

ABAD, Maximiliano
ABUD, Eduardo Pedro
AIELLO, Martín Domingo
ALONSO, Ricardo Oscar
AMENÁBAR, Marcela Isabel
ARTIME, Marcelo Jorge
BERESIARTE, Verónica Jorgelina
BONIFATTI, Santiago José
CORDEU, Juan Carlos
CORIA, María Cristina
FERNÁNDEZ, Juan Domingo
FILIPPINI, Carlos Enrique
GARCIARENA, Diego Raúl
GONZÁLEZ, Leticia Adriana
HOURQUEBIÉ, Verónica Ivone
KATZ, Carlos Alberto
LASERNA, Leandro Cruz Mariano
MAIORANO, Nicolás
MALAGUTI, Walter Daniel
RODRÍGUEZ, Claudia Alejandra
RODRÍGUEZ, Mario
RIZZI, Fernando Héctor
ROCA, Viviana Irene
ROSSO, Héctor Aníbal
SCHÜTRUMPF, Guillermo Angel

Concejales Ausentes:

FERNÁNDEZ, Juan Domingo (c/aviso
el 5/6)
HOURQUEBIÉ, Verónica (reemp. por
RODRÍGUEZ, Mario el 5/6)

Actas de Sesiones



PERIODO 93°

- 6° Reunión -

- 2° Sesión Especial -

Mar del Plata, 5 de junio de 2008

SUMARIO

1. Apertura de la sesión
2. Decreto de Convocatoria
3. Cuarto intermedio

- 1 -

APERTURA DE LA SESIÓN

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los cinco días del mes de junio de dos mil ocho, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 11:10, dice el

Sr. Presidente: Con la presencia de veintitrés señores concejales se da inicio a la Sesión Pública Especial convocada para el día de la fecha a los efectos de proceder a la designación del Defensor del Pueblo Titular y Adjuntos.

- 2 -

DECRETO DE CONVOCATORIA

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura al Decreto correspondiente.

Sr. Secretario: Mar del Plata, 20 de mayo de 2008. Visto la Ordenanza 13663 por la que se crea la figura del Defensor del Pueblo, y considerando que por Decreto D-980 del H. Concejo, se aprobó el Reglamento para la nominación del Defensor del Pueblo; que en la nominación participaron los Colegios de Profesionales, las Organizaciones no Gubernamentales y las Asociaciones Vecinales de Fomento; que el Organo de Fiscalización designado por el Colegio de Escribanos, elevó a la Presidencia del H. Cuerpo los nombres de las tres personas propuestas para ocupar los cargos de Defensor del Pueblo Titular y Adjuntos, a posteriori del proceso de elección y escrutinio de los votos emitidos; que del mismo resultaron nominados por los Colegios de Profesionales, la señora Beatriz Aída Arza, por las Organizaciones no Gubernamentales, el señor Cristian Alfredo Azcona y por las Asociaciones Vecinales de Fomento, la señora Mónica Esther Felices; que la Comisión de Labor Deliberativa ha prestado acuerdo para el dictado del presente acto administrativo. Por todo ello, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante **DECRETA: Artículo 1º:** Cítase al Honorable Concejo Deliberante a Sesión Pública Especial para el día 5 de junio de 2008 a las 10:00 horas, a los efectos de proceder a la designación del Defensor del Pueblo Titular y Adjuntos. **Artículo 2º:** Comuníquese. Firmado: Marcelo Artime, Presidente del HCD; Diego Monti, Secretario del HCD”.

- 3 -

CUARTO INTERMEDIO

Sr. Presidente: Concejel Rosso.

Sr. Rosso: Señor Presidente, de acuerdo a lo acordado en reunión de Labor Deliberativa, sabiendo de que en función de que si bien ya ha sido elevada la terna, hay consenso en cuanto a las personas que han sido elevadas, todavía no existe en cambio con respecto a quién tiene que ocupar el cargo de Defensor Titular y quienes deben ser los adjuntos es que voy a solicitar a este Cuerpo un cuarto intermedio a los efectos justamente de buscar estos consensos y posteriormente sí una vez que lo tengamos volver a reiniciar esta sesión pública especial que ha sido convocada para elegir justamente a los Defensores del Pueblo.

Sr. Presidente: En consideración el pedido de cuarto intermedio hasta día y hora que determine la Comisión de Labor Deliberativa. Sírvanse marcar sus votos. Aprobado.

-Siendo las 11:12 se pasa a un cuarto intermedio.

Diego Monti
Secretario

Marcelo Artime
Presidente